CARTA DE PATROCINIO

A través de la siguiente carta, yo **Manuel José Ossandón Irarrázabal, en el** cargo de **Senador de la República**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de **Ley "Modificación a la Ley de donación de órganos"**, presentada por el Colegio Sagrada Familia de Río Negro, Región de Los Lagos, en la versión 2016 del torneo Delibera, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Dicho proyecto busca fomentar la donación de órganos en dos planos principales:

a) Modificar la actual legislación, limitando el actuar de la familia para sólo aquellos potenciales donantes menores de 18 años o personas que sufran alguna discapacidad cognitiva.
b) Crear una ley de fomento a la donación de órganos, de manera que de forma obligatoria la legislación sea promovida a través del currículo nacional, para generar conciencia y derribar mitos en torno a este proceso.
   Los participantes de esta iniciativa son los siguientes estudiantes:
   Felipe Pérez Martínez
   Mauricio González Rojas
   Amapola Ulloa Mancilla
   Javiera Maldonado Barría

Manuel José Ossandón I.
Senador

Valparaíso, 29 de agosto de 2016.